



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 02 de Marzo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 205 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 2294/17, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Lisandro Ezequiel Fastman, Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, solicita la promoción interina, a partir del 16 de febrero del corriente, de la agente María Florencia Lucero al cargo de Oficial y la promoción interina del agente Juan Martín Valerga al cargo de Escribiente, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien mediante Dictamen RRL/OD N° 36/2017, informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, en virtud de las inasistencias justificadas por médico laboral de la agente María Inés Mancini.

Que en el cargo en cuestión se encuentra confirmada en la planta permanente la agente María Inés Mancini, conforme Resolución de Presidencia N° 929/14.

Que la agente María Florencia Lucero revista en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, conforme Resolución de Presidencia N° 1284/14. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial, en el precitado Juzgado.

Que para ocupar el cargo vacante de Escribiente que dejaría la agente Lucero, el Dr. Fastman solicita la promoción interina del agente Juan Martín Valerga, quien actualmente revista en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, conforme Resolución Presidencia N° 925/15.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

solicitud, habiéndose afectado preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 1009/02-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover a partir del día 16 de febrero de 2017 a la agente María Florencia Lucero, legajo N° 3148, al cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Secretaría N° 27, con carácter interino, en virtud de la licencia por enfermedad de la agente María Inés Mancini, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a partir del día 16 de febrero de 2017 al agente Juan Martín Valerga, legajo N° 5055, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Lucero.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 205 /2017

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires